

Editorial

Teníamos razón

Las corridas de toros siguen en franca decadencia.

Contra tal afirmación, los taurinos han venido manteniendo una actitud triunfalista. Año tras año vienen publicando cifras cada vez más infladas, hasta tal punto que han llegado al absurdo: en no pocos medios de comunicación se ha afirmado, reproduciendo los datos de la Unión Nacional de Empresarios Taurinos Españoles, que la cifra de espectadores rebasó los 55 millones en el 92, 57 en el 93 y así hasta los ¡más de 65 millones de entradas que se dicen vendidas en el 95 para ver espectáculos taurinos! Nosotros sabemos que todo ello era radicalmente falso, entre otras razones, porque lo que no puede ser, no puede ser, y, además, no es. Nos explicamos.

La realidad

Durante 1995 se celebraron, en números redondos, 3.800 festejos taurinos en plazas de toros (sumando absolutamente todo, es decir, corridas, corridas mixtas, novilladas picadas, corridas de rejoneo, novilladas de rejoneo, novilladas sin picar, festivales, espectáculos cómico-taurinos y becerradas).

Si efectivamente se hubieran vendido 60 millones de entradas, la media de espectadores por festejo hubiera sido de 15.800 (60.000.000/3.800). Pero ocurre, que el aforo medio de los cosos en los que se han celebrado dichos espectáculos (teniendo en cuenta el número de festejos celebrados en cada uno de ellos) no alcanza los 7.000. Es decir, que si absolutamente en todos los festejos se hubiera registrado un lleno completo, el número de entradas vendidas no hubiera podido ser superior a 26 millones. Si a ello añadimos que el aforo medio por



Vista general del público asistente a la becerrada de Alcalá de Guadaíra

FOTO: ASANDA

festejo es de menos de media entrada, las cifras finales están muy por debajo de unos 13 millones de posibles tauro-espectadores.

Las encuestas

La última encuesta sobre asistencia a corridas de toros fue realizada por Intergallup en julio del 91. Según la misma, el descenso de espectadores en los anteriores diez años había sido del 20%, pasando del 38,6% que habían asistido a corridas de toros en el 81, al 29,5% en el 86 y al 18% en el 91. Según estos mismos datos, en el 91 se habrían vendido unos 14 millones de estradas. ¡Que coincidencia!

Pero hay más

Aunque no es exactamente el tema que nos ocupa, el diario ABC (poco sospechoso de antitaurinismo) publicó en marzo de este año una encuesta sobre los espectadores de corridas por televisión.

En ella se afirma que el 68 % de los espectadores nunca ve las corridas de toros o, si las ve, no le gustan nada. El 32 % restante (calculando, que es mucho calcular, 40 millones de espectadores potenciales) supone algo menos de 13 millones de espectadores taurófilos. ¡Que nueva coincidencia!

SUMARIO

■ No tiremos la toalla	Pág. 2
■ Master sobre especies protegidas	Pág. 2
■ 140.000 animales requisados por el Seprona	Pág. 3
■ Cena de Socios	Pág. 3
■ Medidas contra el maltrato de vaquillas	Pág. 4
■ Socios de ASANDA en Lepe, insultados	Pág. 4
■ Legislación	Pág. 4
■ El estúpido mito de los "cebos vivos"	Pág. 5
■ La prensa del trimestre	Pág. 6
■ ASANDA denuncia	Pág. 8
■ A mi amigo el hombre	Pág. 8
■ Hacen nuestro trabajo	Pág. 8

El despertar

Podríamos seguir dando datos y cifras que, casualmente, siempre coinciden con nuestros cálculos y nunca con los de la Unión de Empresarios Taurinos Españoles. Pero parece que ya no hace falta insistir. Hasta los más recalcitrantes se han dado cuenta que ocultar los datos les sirve de poco y se han decidido a aceptar la realidad. Como muestra reproducimos un par de artículos publicados por críticos taurinos de sobra conocidos (ver pág. 7). Lástima, porque sus triunfalismos nos venían bien, pero así están las cosas: el taurinismo está en agonía y seguiremos trabajando para acelerar su muerte.

No tiraremos la toalla en La Alfalfa

Cada domingo, desde hace años, un par de socios de Asanda, Rubén y Mari Carmen, se personan en el Mercadillo de la Alfalfa (Sevilla), para controlar lo que allí sucede. Un mercadillo, que para los socios de otras provincias hemos de indicar, es un terreno sin vallar donde se venden todo tipo de animales, con y sin cartilla; animales protegidos prohibida su venta, arte de caza y pesca prohibida y un sinfín de desmanes.

En la Alfalfa se infringen todas las disposiciones relativas al comercio de animales y a la propia Ordenanza Municipal que regula este tipo de mercadillos.

Para intentar remediarlo, hemos presentado quejas, denuncias y realizado manifestaciones. De vez en cuando el Ayuntamiento hispalense reacciona y durante una temporada ordena a la Policía Municipal que haga cumplir lo legislado, pero poco a poco, todo vuelve a quedar como siempre o

peor. No es de extrañar de un ayuntamiento, como el de Sevilla, que hace gala de dejación de funciones en muchos otros aspectos de la vida ciudadana.

Es posible que a veces nos alcance el desánimo en este tema, pero desde luego no vamos a tirar la toalla. Aprobada ya la nueva Ordenanza Municipal sobre venta ambulante, tenemos ahora un nuevo texto legal que, según sus disposiciones, mercadillos sevillanos como la Alfalfa, Alameda deberían de estar cerrados de forma inmediata.

Nosotros insisteremos y, sobre todo, ya con un marco legal, exigiremos que se cumpla escrupulosamente la ley.

Pero, mientras se consigue algo verdaderamente positivo, solicitamos de los socios residentes en Sevilla su apoyo y colaboración, y si disponen de algún tiempo los domingos por la mañana, se personen con nuestros voluntarios en la plaza de la Alfalfa, para turnarse, animarlos y acompañarlos. Los interesados pueden pedir más información llamando a nuestro teléfono. Os recordamos que es 456.10.58. Gracias a todos.



FOTO ASANDA

La Universidad Internacional de Andalucía convoca un máster sobre especies protegidas sometidas a comercio internacional

Se celebrará del 13 de abril al 4 de julio del 98

La Universidad Internacional de Andalucía va a organizar el año próximo un Máster cuyo título es: "Gestión, conservación y control de especies sometidas a comercio internacional", que tendrá lugar del 13 de abril al 4 de julio del 98.

El Rector de la UIA, José María Martín Delgado, anunció que se trata de la primera vez que se realiza en España un máster de este tipo, pero no confirmó si se iba a celebrar en Sevilla, aunque, según todas las previsiones, parece que será en esta ciudad, una vez que la Universidad se instale en su sede definitiva del Pabellón Real de la Isla de la Cartuja.

El máster, según Martín Delgado, contará con la intervención de especialistas a nivel internacional y nacional, y su programa será anunciado el próximo trimestre. El máster contará con plazas limitadas por lo que se anunciarán las condiciones para acceder al mismo.

CAMPAÑA DEL TRIMESTRE

Antipieles

Estamos a las puertas del invierno, y la industria peletera comienza sus campañas. Recibireis ofertas de empresas de venta por correo, bancos que os ofrecen un abrigo por abrir una cuenta, hermandades que sortean un abrigo para obtener fondos para arreglar su local, etc... No os limiteis a tirar la propaganda. Escribid una

breve nota diciendo que os es desagradable recibir esa clase de propaganda y que os borren de archivos de direcciones. Utilizad el mismo sobre que incluyen para pedidos y os aborrecéis el franqueo. ASANDA tiene a vuestra disposición material divulgativo para quienes quieran colaborar en la campaña.

145.000 animales requisados por el Seprona en los primeros seis meses del 97

El mayor alijo fue una partida de 127.000 mariposas importadas desde Indonesia.

Sabido es que el tráfico ilegal de animales exóticos es uno de los que mueve más dinero en nuestro país, detrás del tráfico de drogas. España, puerta de Europa frente a África, continente suministrador de gran parte de esos animales, es un lugar de paso por el que se mueve, no sólo la droga para su distribución a Europa, sino miles de animales que son raptados de su hábitat natural para ser luego objeto de disfrute de unos cuantos indocumentados.

Un enorme porcentaje de estos animales mueren por las malas condiciones de traslados o por enfermedades. La mayor parte de los que llegan a su destino no se adaptan a las nuevas condiciones de vida, climatología, alimentación, espacio..., y terminan igualmente muriendo en las peores condiciones.

El Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil ha requisado en los primeros meses de este año un total de 145.000 ejemplares de distintos animales.

Esta cifra es muy superior a la registrada en 1996, dado que en los primeros seis meses de ese año se requisaron un total de 22.275 animales, entre mamíferos, aves, reptiles, moluscos, crustáceos, mariposas, arácnidos y anfibios.

El incremento de esta cifra, además de un aumento del tráfico en general,



El Seprona de la Guardia Civil es un servicio voluntario dentro del Cuerpo dedicado a la protección medio-ambiental.

se debe también, a que el pasado mes de marzo se intervino en Alicante un alijo de 127.000 mariposas importadas ilegalmente desde Indonesia. La pista que dió la clave para esta requisa fue un catálogo enviado por correo que anunciaba la compra de los lepidópteros.

Pese a todo, nada puede hacer el Seprona frente a los mamíferos encontrados en circos, zoológicos ambulantes y domicilios particulares, que una vez denunciados, suelen quedar en poder de sus propietarios ante la inexistencia de centros de acogida.

Cena de Socios

Comunicamos a todos los socios de ASANDA que dentro de éste último trimestre organizaremos una CENA de hermandad, y a la que trataremos de llevar a cuantos amigos nos sea posible. En el próximo Boletín se os comunicará el precio, la fecha, lugar y hora. Esperamos vuestra colaboración.

Interesados llamar a ASANDA. Telf. (95) 456 10 58

Medidas contra el maltrato de vaquillas

En ocasiones los esfuerzos que se realizan en esta Asociación dan sus frutos, aunque no todos los que deseáramos. En la localidad malagueña de Villanueva del Rosario el ayuntamiento ha limitado la edad para participar en el encierro de vaquillas, entre los 18 a 35 años. Según el ayuntamiento esta medida se toma para evitar que las vaquillas sufran malos tratos.

El año pasado, y tras la emisión de un programa de Canal Sur Televisión, en donde se pudieron contemplar los gravísimos

malos tratos sufridos por las reses en el encierro de esta localidad, Asanda interpuso una denuncia contra el ayuntamiento de Villanueva del Rosario, quien, pese a las imágenes, negó estos malos tratos (?).

Sin embargo, nuestro interés va más allá de una simple limitación de edad, y como todos los socios conocen, el límite de Asanda estaría en la prohibición absoluta de encierros y otros espectáculos "callejeros y taurinos" por los pueblos de nuestra geografía.

Socios de ASANDA en Lepe, insultados en una manifestación antitaurina

El pasado mes de julio se celebró en la localidad onubense de Lepe una corrida de toros a beneficio de Nuestra Señora de la Paz. En el exterior de la plaza de toros se dieron cita miembros de Asanda y manifestantes antitaurinos del Comité local de la Juventud, para protestar por esta forma equivocada de beneficencia a base de sangre.

Estos manifestantes fueron gravemente insultados y de forma agresiva por algunos de los asistentes al triste espectáculo,

por lo que los socios de Asanda interpusieron una denuncia contra un conductor de una furgoneta, identificado posteriormente con las iniciales D.C., por su agresividad.

Cuentan las crónicas del día que los toros fueron mansos y sin clase, pero que los diestros obtuvieron distintos "trofeos". A saber: por el matador Emilio Silvera, obtuvo dos orejas; el novillero lepero, Juan José Orta, cuatro orejas y un rabo y el rejoneador, David Vázquez, silencio.

Legislación

Inauguramos en este Boletín una sección fija sobre legislación relativa a la defensa animal. En cada número relacionaremos los textos legales que en tal sentido se vayan publicando (especialmente los que tengan aplicación en Andalucía) y, si el espacio lo permite, los que ya están o han estado en vigor.

Para que quienes tengan interés en el tema puedan coleccionar dichas reseñas de textos legales. Cada uno de ellos aparecerá con el número de índice con el que constan en nuestro archivo, según los siguientes apartados y claves:

1. ANIMALES DOMESTICOS
2. ANIMALES SILVESTRES
3. ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROTECCION ANIMAL
4. CAZA Y PESCA
5. ESPECTACULOS EN LOS QUE INTERVIENEN ANIMALES
6. EXPERIMENTACION
7. EXPLOTACIONES GANADERAS
8. GALLOS
9. LAZARILLOS
10. MATADEROS
11. TOROS Y FIESTAS POPULARES TAURINAS
12. TRANSPORTE DE GANADO

13. ZOOLOGIA
19. LEGISLACION QUE NO AFECTA A ANDALUCIA
20. MEDIO AMBIENTE CON RELACION A LOS ANIMALES
21. VENTA AMBULANTE
22. DOCUMENTOS JURIDICOS Y NO JURIDICOS DE INTERES
30. CODIGO PENAL

CLAVES:

(-) En vigor. (+) Derogados. (*) Vigencia desconocida. (&) Curiosas

Así, la siguiente reseña:

L.055.-Orden de 16 de diciembre de 1976 por la que Modifica determinados artículos de la de 14 de junio de 1976 sobre medidas higiénico-sanitarias en perros y gatos de convivencia humana. (Quedan modificados los artículos. 3º, 4º, 5º, 7º, 10º, 11º, 12º, 13º y 15º, quedando derogado el artículo.6º). (Ministerio de Gobernación, BOE nº 29 de febrero de 1977).

significa que es el documento nº 055 del apartado 1 (animales domésticos) y que están en vigor.

COLABORACIONES DE LOS SOCIOS

El estúpido mito de los "cebos vivos"

En Andalucía, un número indeterminado (pero que puede cifrarse en millares) de animales silvestres y exóticos, permanecen en cautividad. Nacieron para ser libres y subsisten encerrados.

Las causas de su reclusión pueden ser variadas: desde la inadmisibles moda de las mascotas "raras" hasta los plausibles de centros de recuperación pasando por toda clase de núcleos zoológicos.

De una manera u otra, por uno u otro motivo, los animales recluidos sufren. Dicho sufrimiento puede estar más o menos justificado en razón de su causa, pero lo que nunca estará justificado es el sufrimiento añadido e innecesario que a veces se provoca con su alimentación. Nos estamos refiriendo a la alimentación a base de "cebos vivos".

Efectivamente, muchos de los animales exóticos y silvestres son carnívoros y existe la ignorante creencia de que algunos de ellos no pueden alimentarse si no es a base de presas vivas. Esto ocurre especialmente con rapaces y reptiles.

Así nos hemos encontrado con gentes de buena voluntad que, intentando salvar por ejemplo a una lechuzca, que por las lesiones sufridas a causa de un disparo ya nunca volverá a volar, se dedican a alimentarla con ratoncillos vivos, en la creencia de

En este sentido, los informes recibidos del director del zoológico de Jerez son significativos: "... nuestra filosofía es la de evitar por completo cualquier sufrimiento inútil a cualquier animal por pequeño e insignificante que sea. El hecho de alimentar a nuestros animales con presas muertas, evita el sufrimiento de la presa y los posibles traumatismos que el hecho de cazar como se demuestra por la longevidad de los mismos, su reproducción y el estado de salud, incluso en patologías tan complicadas como la de los reptiles."

Otro asunto es el de los animales en recuperación y reproducción, cuyo destino en la reintroducción en su medio natural: si no aprenden a cazar nunca podrán ser puestos en libertad. Pero de dicho conflicto hablaremos otro día.

Cualquier persona que esté interesada en conocer dietas adecuadas para diferentes animales exóticos y silvestres, puede ponerse en contacto con Asanda.

Luis Gilpérez.



Los ratones son uno de los cebos vivos más utilizados para la alimentación de reptiles. Foto: Campaign Report

que es la única manera de que acepte alimento.

Sin embargo, hay pruebas sobradas de que todos estos animales pueden alimentarse perfectamente con presas ya muertas y sacrificadas de forma indolora, o con despojos de carnes.

LA PRENSA DEL TRIMESTRE

DIARIO 16 • 17-8-97

Ecologistas exigen aplicar en la Alfalfa la ordenanza de venta ambulante

Asanda asegura que sólo el 20 por ciento de los vendedores cumple la nueva norma

M. LUISA GILPÉREZ

La nueva ordenanza reguladora de la venta ambulante "sensitiva" el mercadillo de la Alfalfa, según la Asociación Andaluza de Defensa de los Animales. Asanda, cuyos responsables se congratulan de la redacción de la nueva normativa, aunque cuestionan algunas remarcas sobre su aplicación.

"Estamos muy satisfechos con la nueva ordenanza, pero dudamos de que se vaya a cumplir", afirma, en este sentido, el vicepresidente de la asociación, Luis Gilpérez. Para evitar que esto suceda, Asanda propone que a partir de ahora será más estricto con el control de este mercadillo, ya que existen medidas estrictas para su regulación.

Hasta el momento, de las denuncias presentadas desde Asanda por la asociación "pueden, muy pocas llegar a buen puerto". "La Policía Local sólo suele actuar cuando veíamos mucha alburata y cuando se denunciaba la venta de algún animal protegido", según Gilpérez.

En la actualidad, y si la nueva ordenanza se aplicara hoy mismo, sólo podría cumplir el 20 por ciento de los vendedores que habitualmente se instalan en el mercadillo de la Alfalfa. La mayoría, según la asociación, vende animales sin cumplir con los mínimos requisitos exigidos. "Hay muchos particulares vendiendo incluso animales exóticos. Los mayores problemas de la Alfalfa se dan porque muchos de los vendedores no son profesionales", asegura el vicepresidente de Asanda, quien denuncia, además, que "todos los domingos, cuando termina el mercadillo, quedan anima-

les tirados en los contenedores de basura después de haber sido sacrificados".

Asanda confía en que situaciones de este tipo dejen de producirse con la aplicación de la nueva ordenanza, ya que ésta, entre otras exigencias, prohíbe la venta ambulante "a menos de 100 metros de un comercio establecido en el que se expendan con las debidas licencias los artículos para cuya venta está autorizado el comercio". Así,

sección la Asociación Andaluza de Defensa de los Animales, en los alrededores de la plaza de la Alfalfa, y a menos de 100 metros hay también legalmente establecimientos dedicados a la venta de animales.

Asimismo, y según la nueva normativa, sólo se permitirá el ejercicio de la venta ambulante a aquellos que previamente hayan obtenido un permiso municipal, requisito que hasta ahora no había que cumplir. "Con esta exigencia -asegura Luis Gilpérez- la vigilancia y el control será más fácil para la Policía Local".

En este sentido, según reconoce Asanda, los efectivos policiales han tenido hasta ahora ciertas dificultades a la hora de ejercer el control en el mercadillo de la Alfalfa por el desconocimiento de la normativa que afecta a las especies y los diferentes requisitos que se deben cumplir en la venta de cada una de ellas. "Ahora la Policía lo tendrá más fácil, ya que lo que tendrá que controlar será, en primer lugar, que los vendedores tengan licencia municipal o no", subraya Gilpérez.

Así, hasta la fecha y domingos a domingos se suceden casos de venta ilegal de animales en el mercadillo de la Alfalfa. Según la Asociación



DEFENSA DE LOS ANIMALES

Muchos de los animales que se comercializan en el mercadillo de la Alfalfa, en pleno centro de la ciudad, se presentan heridos y se cargan las micotas para ser vendidos, según denuncia la asociación ecologista Asanda. En la imagen, dos aspectos de este mercadillo.

Acreditación de puestos

La aplicación de las nuevas ordenanzas de la venta ambulante aprobadas en el último pleno del Ayuntamiento, el pasado 21 de julio, ya sólo está pendiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP). Cuando esto ocurra, la normativa se hará extensiva de forma paulatina siendo obligado cumplimiento a partir del próximo año, según ha anunciado el delegado de Urbanismo, Mariano Pérez de Ayala. Mientras, el delegado ha propuesto una reordenación de los mercadillos del jueves y la Alameda consistente en la acreditación municipal de cada uno de los vendedores, a los que se le daría posteriormente de un puesto fijo en el mercadillo. En esta línea, sería posible que el Ayuntamiento actuara de la misma forma con el mercadillo de la Alfalfa procediendo a la reordenación y a la identificación particular de cada puesto. De esta manera, se facilitaría la supervisión del producto en venta, tal y como lo anunció Mariano Pérez de Ayala.

Andaluza de Defensa de los Animales, una amplia mayoría de ellos se venden "sin papeles". Según los datos de Asanda, "un domingo cualquiera" de 100 perros que había expuestos a la venta sólo cuatro contaban con las correspondientes cartillas. Ese mismo día se exponían también 40 gatos y ninguno contaba con certificado, al igual que los cinco perros y los 40 conejos que había repartidos por distintos puestos. En la misma jornada, esta asociación ecologista detectó la presencia en el mercadillo de perros, pájaros, pájaros, perdices y conejos, cuya venta, asegura su portavoz, está prohibida.

Con la entrada de la nueva

normativa sobre venta ambulante, Asanda espera conseguir la regulación de este mercadillo, lo que ayudaría, entre otros objetivos, a poner fin a la venta de animales de algunas especies que están protegidas, algo habitual en este tipo de mercado urbano.

Asimismo, para la asociación de defensa de los animales la puesta en marcha de esta ordenanza municipal sobre comercio ambulante es una garantía para el cliente del mercadillo de la Alfalfa en relación con los aspectos veterinarios y sanitarios de los animales que allí se comercializan. Un aspecto que en la mayoría de las ocasiones no se garantiza a los consumidores.

LA PRENSA DEL TRIMESTRE

DIARIO 16 • 1-9-97

Sevilla./ D16.—La Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía ha impuesto una multa de cinco millones de pesetas al Ayuntamiento de Benaocaz por haber organizado un espectáculo público en el que se maltrató a un toro.

La Asociación Andaluza para la Defensa de los Animales (Asanda), que denunció los hechos que ahora han sido sancionados por la citada consejería de la Junta, informó de que el ayuntamiento de esta localidad gaditana ha sido también inhabilitado durante el plazo de un año para la organización de cualquier tipo de espectáculos taurinos.

Multa por maltratar a un toro al Ayuntamiento de Benaocaz

Cinco millones y la prohibición de organizar espectáculos taurinos

Los hechos denunciados por la asociación ecologista Asanda se remontan al día 11

de agosto del año 1996, durante el festejo denominado 'El Toro de Cuerda', durante el cual, según los denunciantes, el animal fue brutalmente maltratado.

El toro sufrió múltiples he-

ritas al ser arrastrado por las calles del pueblo por medio de una cuerda atada a su testuz, y los defensores de los animales consideraron que este tipo de actividad contraviene la disposición en las ac-

tuales normativas sobre protección animal y espectáculos taurinos.

También consideraron los denunciantes como contrario a la actual normativa vigente el que el animal, al tér-

mino del citado festejo, fuera apuñalado en presencia del público asistente al evento denunciado por los ecologistas.

Los festejos celebrados en la localidad gaditana de Benaocaz son sólo un ejemplo de los múltiples eventos que se organizan a lo largo de la comunidad andaluza y en los que la figura del toro se convierte en protagonista por ser recorrido por las calles de los municipios, aunque el extremo de la denuncia y posterior sanción como ha ocurrido en esta ocasión no es la tónica habitual.

EL CORREO DE ANDALUCIA • 3-9-96

REFLEXIONES EN VOZ ALTA

Según el diccionario, es sustantivo de sustantivo, política, inembredada... etc. Es la palabra que mejor define cómo me sentí al terminar de leer el comunicado que TVE envió a la revista *4 Toros 6*, anunciando el posible fin del programa *Tendido Cero*.

Los que me conocen saben que no sólo soy partidaria de la democracia, sino de la "intelectualidad" en decir, de que las personas sean elegidas para sus cargos por sus méritos; no por ninguna otra razón (como llevar un "carre" entre los dicentes, por ejemplo). No aprecio que, cuando algún partido político alcanza el poder, defenestre a todos los que están, válidos o no, para criticar a "sus señas". Ya, ya sé que es la práctica habitual... ¡pero está mal! Los que valen, deben permanecer.

En un programa de toros no se hace po-

lítica. Sólo se habla de toros. Y cuando un programa alcanza la popularidad, el crédito, el respeto y la audiencia alcanza por *Tendido Cero*, se le paró a paño —por sus méritos— es derecho a ser respaldado. Ignoro la filiación política de **Fernando Fernández Román**, ni la de **Paco Aguilón**, ni la de **Carlos Ruiz-Villanueva**, ni la de **Federico Armas**, ni la de **Javier Hurtado**. Ni me interesa lo más mínimo. Sólo me interesa saber, como sé, que forman el equipo más completo y perfecto que he conocido jamás para hacerse cargo de un

programa taurino. Y que lo han estado haciendo exitosamente.

Clarín (no olvidemos a ese otro gran profesional que es **José Luis Carabias**) alcanzó el año pasado el premio *Ondar* (el Oscar radiofónico; mérito difícil de alcanzar para un programa de toros) y *Tendido Cero*, igualmente con **Fernando Román** como director, es un programa de dilatada trayectoria que hasta ahora se ha seguido (también en *Hispasomértica*) como un verdadero éxito, por todos los amantes de la fiesta.

Patidifusa

LEONOR PÉREZ RIVERO

Me desconcertó el anuncio de que se desplazaba **Clarín** de las 10 de la noche a las 12 y 30 de la madrugada...

Me ocurrió que se suprimiese *Tendido Cero* del canal intercanal y me ha dejado patidifusa el anuncio de su posible desaparición. Ojalá los responsables de tal decisión den marcha atrás en este absurdo propósito que ningún buen aficionado va a ver con buenos ojos, ni mucho menos a comprenderlo.

No sé quien, ni cómo, ni cuándo, sustituirá al programa *Tendido Cero*. A lo mejor son todos estos gentes (en su día lo fueron, con toda objetividad) pero, aquí y ahora, proclamo mi franco desacuerdo. *Tendido Cero*, su director y sus colaboradores, deberían de permanecer. Por sus méritos.

EL CORREO DE ANDALUCIA • 16-7-96

¿Cuánta gente hubo?

La gente no va a los toros. Es la principal preocupación del taurinismo andante. Hasta los propios toreros lo reconocen y esto ya preocupa mucho más al que se mueve en estos ambientes.

Haciendo gala de sus dotes aforadoras, los taurinos han echado cuentas y no les salen. Todos a temblar. Te preguntan temerosos de recibir la evidente respuesta: "¿Fue la gran Algeciras?", y cuando respondes que sólo el sábado se rozaron los tres cuartos de plaza y que los demás días hubo un tercio corto, fruncen el ceño y comienzan a tirar números siempre a la baja. Cuando atisban el desastre lo dicen al de **Córdoba** —ni un solo lleno en una semana de toros— o **Jerez**, lo comparan con los resultados de **Granada**, feria a la que otorgan el salvavidas mínimo de los llenos del viernes y el sábado, y se echan a temblar pensando que **El Puerto**, **Huelva**, **Málaga** y **Al-**

mería están ahí, a la vuelta de la esquina, con desigual reparto de expectativas económicas.

Ultimamente, cuando miran las reseñas de los festejos aparecidos en prensa, el dato más requerido por la gente del toro, por encima de orejas y salidas a hombros, es la entrada que registran las plazas donde se celebraron festejos. El público es el dinero, y el dinero, la vida del espectáculo. Ellos lo saben y de ahí la preocupación.

Algunos de estos profesionales, los que realmente aman la fiesta, no se limitan a lanzar su queja al aire, sino que buscan la razón del problema. Saben que es necesario conocer la enfermedad para poner el remedio y se ocupan del diagnóstico concienzudo. Unos, invadidos por el pesimismo, desahucian al enfermo —la fiesta de los toros— por padecer el mal de la ausencia de una verdadera figura del toro que movilice las masas. Otros, con espiri-

tu valiente, buscan remedio en combinaciones de nombres o, más a la desesperada, en inventos de última hora que duran lo que dura el verano.

En total desacuerdo con los que piensan que no hay mimbres toreros con los que hacer un cesto atractivo para los públicos, observo absolutamente positiva la actitud de quienes no tiran la toalla y buscan paliativos para el cemento visto de las plazas. Si todavía quedan empresarios de verdad que no se conforman con cerrar las ferias casi de un año para otro —en esto precisamente radica el escaso atractivo de muchos ciclos taurinos—, en ellos está la esperanza de la fiesta. Haber toreros, háyllos, lo que falta es imaginación para rematar canchales, a lo que ayudaría muchísimo que los toreros no tuvieran hechas las temporadas en enero. Y una última cosa: es preciso abaratar el espectáculo para su supervivencia.

ASANDA Denuncia

Ref.	Nº	Asunto	Incidencia
AALG	1	Pavo transportado en maletero autobús Algeciras-Málaga	Solicitamos contestación denuncia.
ALEB	1	Minizoo ilegal en Lebrija	Presentamos denuncia.
AMED	1	Experimentación ilegal en facultad medicina Sevilla	La Consejería de Agricultura sanciona con 2.500 pts.
APUE	1	Perros en malas condiciones en Puerto de Santa María	Presentamos denuncia.
GALM	1	Concurso arrastre de pesos por perros en Almería	Solicitud de certificado Acto Presunto Nos informan que se ha dictado Resolución Solicitamos copia de dicha Resolución.
GBEN	1	Maltrato toro en fiesta popular en Benaocaz	Solicitud de certificación Acto Presunto Nos informan que el Ayuntamiento ha sido sancionado con 5.000.000 de pts. y un año de inhabilitación para organizar espectáculos taurinos.
GCAR	1	Celebración corridas sin autorización por la empresa Cortijos de Carmona	Solicitud de certificación Acto Presunto
GFER	1	Peleas de gallos en refidero Peña Jualoma de San Fernando	Presentamos denuncia.
GFER	2	Ayuntamiento de San Fernando programa peleas de gallos en su Feria del Carmen	Presentamos denuncia.
GGUI	1	Capea ilegal de Centro Turístico Sierra Brava	Solicitud de certificación Acto Presunto.
GJER	1	Peleas de gallos en refidero de Jerez	Presentamos denuncia.
GJUA	1	Muerte de vaquilla en festejo de San Juan del Puerto	Interponemos denuncia.
GLAC	1	Ayuntamiento de Láchar celebra "cerdo engrasado"	Interponemos denuncia.
GLEP	1	Corrida en Lepe con documentación fuera de plazo	Presentada denuncia No admiten a trámite por considerar que no ha existido infracción. Se presenta Recurso Ordinario y se traslada al Defensor para unir a la queja 1261.
GNAV	1	Tirada de palomas en finca Las Navas	Solicitamos respuesta denuncia.
GOLI	1	Denunciamos existencia peleadero gallos en Olivares	Presentación denuncia.
GVEJ	1	Toro maltratado en las fiestas de Vejer	Solicitud de certificado Acto Presunto Informan que han impuesto la pertinente sanción (no indican cuantía).
GVAL	1	Espectáculo de fútbol-vaca en Villanueva de Algaidá	Interponemos denuncia.
MMOJ	1	Cebos envenenados en coto de caza de Mojácar	Solicitud de certificación Acto Presunto.
SARD	1	Celebración de matanza ilegal subvencionada por la Consejería de Cultura en Ardales	Recordatorio a la Consejería de Salud sobre su obligación de contestar Desestiman la denuncia por falta de pruebas.
SHUE	1	Consejería de Salud en Huelva autoriza matanzas ilegales en Almuñécar	Se presenta queja ante el Defensor por incumplimientos plazos
SJER	1	Matanza ilegal de cerdos en venta de Jerez.	Comunican que esperan documentación para estimar si procede expediente.
YALU	1	Recogida de perros vagabundos en condiciones ilegales	Solicitamos copia pliego condiciones concurso.
YDOS	1	Malas condiciones de dos perros en azotea casa Dos Hermanas	Presentamos queja ante el defensor por no certificar Acto Presunto.
YDOS	2	Perro maltratado por su dueño en Dos Hermanas	Interponemos denuncia ante el ayuntamiento.
ISEV	1	Caballo muerto por agotamiento en Feria de Sevilla	Solicitamos certificación de Acto Presunto.
7162	1	Queja contra Gobernación por autorizar corridas sin documentación exigible	El Defensor admite a trámite.

A mi amigo el hombre

¡Oh! Señor de las criaturas, haz que el hombre mi amo, sea tan fiel para con los hombres, como yo lo soy para él.

Haz que amen a su comunidad y a sus amigos como yo les amo, haz que guarden honestamente los bienes que

Tú les has confiado, como honestamente yo guardo los suyos, dale, ¡oh! Señor, una sonrisa fácil y espontánea, como fácil y espontáneo es el jugueteo de mi rabo.

Haz que estén tan inclinados al agradecimiento, como yo estoy pronto a lamer con cariño, conserva en ellos mi juventud de corazón y mi alegría de pensamiento.

¡Oh! Señor de todas las criaturas, del mismo modo que yo soy siempre verdadero PERRO, haz que ellos sean siempre verdaderos HOMBRES.

Hacen nuestro trabajo

Los críticos taurinos parecen empeñados en hacer nuestro trabajo: denunciar la brutalidad de los espectáculos taurinos y evidenciar el descenso alarmante -para ellos- de la afición. He aquí una muestra (El País, 25-8-97, crítica de Antonio Lorea, novillada en La Maestranza):

"La plaza era La Maestranza, que no era una portátil de pueblo perdido, y el hecho no es una simple anécdota, sino otra evidencia más de la decadencia de un espectáculo que pierde a borbotones su estilo y su clase... otra prueba de que los toros se han convertido en un festejo turístico en el que los extranjeros se dejan sus buenos cuartos, se aburren como bellacos y, encima, se llevan a sus países la imagen de una tierra de barbaros donde se tortura a los animales y esquilda a los incautos. Siempre ha habido novilladas veraniegas en Sevilla, pero nunca ha acudido menos gente que ahora... lo de los picadores es de pena..."